

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR GASTOS PREVENTIVOS LUCHA VESPA VELUTINA.

Nº Expediente

1. DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL (Ayuntamiento):

NOMBRE:																														
DOMICILIO:																														
E-MAIL																														
TELÉFONO:											FAX:											NIF								
DATOS BANCARIOS	E	S																												

2. SUBVENCIÓN QUE SOLICITA

IMPORTE DEL GASTO REALIZADO	
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA:	

3. DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Que la Entidad Local que presido no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

4. AUTORIZACIÓN PARA RECABAR DATOS (en el caso de que no se acompañen los certificados relacionados en el artículo 5. 3.a) de la Orden de bases).

La persona abajo firmante autoriza a la Dirección General de Montes y Biodiversidad a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería de la Seguridad Social y Agencia Cántabra de Administración tributaria, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones para acreditar los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención y/o ayuda convocada mediante la presente Orden:

SI ☐ NO ☐

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

	Certificación expedida por el secretario comprensiva de la resolución adoptada por el órgano local competente por la que se dispone solicitar la subvención regulada en la presente Orden.
	Actuaciones realizadas, que contendrá al menos: - Memoria descriptiva y justificativa. - Coordenadas de los puntos donde se han instalado las trampas (datum ETRS89) - Datos estadísticos de las capturas realizadas. - Certificación expedida por el secretario que haga constar la afectación de la subvención al cumplimiento de la finalidad subvencionada y memoria justificativa del coste de las actividades de acuerdo a lo contemplado en el art. 31.7 de la Ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria.
	Certificados acreditativos de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (Optativo)

En a de 20

EL ALCALDE / PRESIDENTE
Fdo:

NOTA: La Autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.